

# Relación Universidad-Sociedad en la Universidad Técnica del Norte. Estudio Crítico

MSc. Marcelo Almeida Pastor  
Instituto de Postgrado de la Universidad Técnica del Norte  
malmeida@utn.edu.ec

Dra.C. Nora Arrechavaleta Guarton  
Docente de la Universidad de La Habana (Cuba)  
anora@cepes.uh.cu

## RESUMEN

La universidad como institución social debe estimular el pensamiento crítico y la creatividad; generar, diseminar, conservar y contribuir a la implementación del conocimiento; desarrollar la ciencia y la tecnología; formar profesionales e investigadores; coadyuvar al desarrollo sustentable de la sociedad y en este mismo sentido impulsar las transformaciones necesarias. Sin embargo, alrededor de esta misión, generalmente aceptada, existen enormes debates sobre cómo llevar a cabo estos propósitos en los marcos de determinados contextos sociales, lo que puede resumirse en la polémica alrededor de la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad donde se insertan. El posicionamiento que se asuma en cuanto a la relación universidad-sociedad, resultado de un proceso reflexivo acerca de los aspectos estratégicos para la Universidad Técnica del Norte, en Ecuador, debe coadyuvar a la mejora de la calidad académica y a la construcción de un desarrollo económico-social sustentable, acorde al diálogo Universidad-Estado-Sociedad-Empresa del cual deben derivarse las necesarias transformaciones en los ámbitos: económico, social, político, cultural y ambiental en la República del Ecuador.

Palabras Clave: RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

## ABSTRACT

### University-society relationship at the Técnica del Norte University, Ecuador. Critical Study

The university as a social institution must stimulate the critical thinking and creativity; generate, disseminate, conserve and contribute to the implementation of knowledge; develop science and technology; train professionals and researchers; contribute to the sustainable development of the society and in this sense promote the necessary transformations. However, about this mission, generally accepted, there are huge discussions on how to carry out these purposes within the framework of certain social contexts, which can be summed up in the controversy about the involvement of higher education institutions with the society where they are inserted. Because of a reflection process about the strategic aspects for the Técnica del Norte University in Ecuador, the positioning to take with regard to the university-society relationship, should contribute to the improvement of the academic quality and the construction of a sustainable economic and social development. According to University-State-Society-Enterprise dialogue, deriving the necessary transformations in: economic, social, political, cultural and environmental areas in the Republic of Ecuador.

Keywords: UNIVERSITY-SOCIETY RELATIONSHIP, UNIVERSITY AUTONOMY.





## Introducción

La relación universidad<sup>1</sup>-sociedad a lo largo de la historia, ha sido un incansable ir y venir de ideas, propuestas, demandas académico-científicas y desafíos humanos para desarrollar el conocimiento, la ciencia y la sociedad.

En el actual contexto globalizado y neoliberal se acepta de manera generalizada que la razón de ser de la institución universitaria es: la generación, la aplicación, la difusión del pensamiento, el conocimiento y la ciencia, así como su gestión y conservación; sin embargo, en su quehacer, la universidad enfrenta enormes retos y se debate fundamentalmente, entre las demandas y necesidades nacionales y las exigencias del conocimiento a escala universal, en cuanto a: la formación y superación profesional, y la investigación científica, entre otras importantes cuestiones a precisar en cada contexto económico-social.

Asimismo, la educación superior se asume como bien público y derecho humano universal, a la vez otros sectores le consideran un servicio comercializable,

1. El desarrollo que han alcanzado las civilizaciones se debe a la contribución que en ellas ha hecho la educación. Universidad y educación atesoraron el saber en distintas épocas y culturas. Principal sostén de esplendor, su rol dinamizó y consolidó civilizaciones milenarias, incluidas las originarias del Abya Yala (López, 2004; Mignolo, 2015).

sujeto a la competencia del mercado educacional nacional e internacional, entre otras situaciones contradictorias como: instrucción-educación, autonomía-control hegemónico, que se discuten en la actualidad y dependen del modelo universitario que se adopte, en el cual se incorpora la noción de relación o vínculo: universidad-sociedad.

En el marco histórico-social en el que se desenvuelve la Universidad Técnica del Norte (UTN) en el Ecuador se requiere identificar, comprender y orientar el posicionamiento institucional acerca de su relación o vínculo con la sociedad, por una parte frente a la luz de las transformaciones que desde el Estado se exigen a la educación superior y al modelo universitario establecido; y por otra parte, frente a los modelos hegemónicos impuestos por la globalización neoliberal.

La fase inicial del proceso participativo para construir un primer acercamiento institucional en la temática, se gestó con la ejecución de doce talleres académicos conducidos por un estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación. El proceso de investigación científica hermana a la Universidad Técnica del Norte y a la Universidad de La Habana-Cuba, a través del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES). Forma parte de una Tesis Doctoral que se

propone construir una noción de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la UTN y desarrollar su correspondiente operacionalización.

Los talleres se efectuaron en un período de 45 días de trabajo, en la discusión participaron 110 universitarios de los cuales 68 son académicos, 20 directivos (Vice-rectora, decanos, subdecanos, coordinadores de carrera), 48 docentes e investigadores (grado y postgrado); 21 estudiantes y 8 egresados; 4 directores administrativos y 9 empleados universitarios. Las unidades académicas participantes fueron: Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FICAYA), Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas (FACAE), Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT), Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas (FICA), Facultad de Ciencias de la Salud (CCSS), e Instituto de Postgrado (IP).

Los talleres requirieron del estudio y debate con la ayuda de siete artículos científicos adecuadamente seleccionados, cada uno con una guía para la lectura, la realización de una plenaria de conclusiones, el procesamiento de sugerencias, la redacción de un primer borrador de resoluciones; finalmente un taller para la aprobación del Informe de conclusiones y la correspondiente difusión de documentos fuente y texto definitivo.<sup>2</sup>

2. Los materiales teóricos que sirvieron de base para el debate, sistematización y posicionamiento institucional fueron: "El Museum de Alejandría, primera universidad en el mundo" de Eduardo Latorre Gaete, [www.comunicacionymedios.uchile.cl](http://www.comunicacionymedios.uchile.cl) No. 4 (1984); "La autonomía universitaria. Breve ensayo histórico y teórico" de Alfonso Borrero Cabal, S.J. Pontificia Universidad Javeriana, En Revista Uni-Pluriversidad. Volumen 5, Nro. 1. Versión Digital. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín; "La nueva gobernanza de los sistemas universitarios" de Bárbara Kehm, Editorial Octaedro-ICE, Barcelona (2012); "La Universidad: Un acercamiento Histórico-Filosófico" de Jesús Salvador Moncada Cerón, En Revista Ideas y Valores, Vol. 57, número 137, pp. 131-148, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (2008); "El sistema de educación superior para la sociedad del buen vivir basada en el conocimiento. El caso ecuatoriano; 3.1. Escenarios y reformas de la educación superior latinoamericana" del Elizabeth Larrea y Víctor Granados Boza (2013) Separata de Tesis de Grado de Maestría en Educación Superior, Universidad Católica Santiago de Guayaquil; "Estado y Educación en América Latina (siglos XIX y XX)" de Gabriela Ossensbach Sauter, En Revista Iberoamericana de Educación, Número 1, Enero-Abril 1993; y "La economía del conocimiento o la reinención del capitalismo" de Patricia Gascón Muro, En Veredas 17, UAM-Xochimilco, México, 2008.

Realizar el correspondiente análisis requiere considerar una serie de premisas y condiciones, tales como:

a) La integración del conocimiento y de la educación<sup>3</sup> al trabajo, ha traído por consecuencias el crecimiento y desarrollo económico-social en todas las épocas.

b) Los modelos universitarios, tanto los tradicionales, como los más recientes, han tomado en cuenta, ya sea de manera explícita o implícita, su vinculación con la sociedad.

c) En medio de la heteronomía que caracteriza hoy día a la educación superior, los modelos universitarios presuponen las nociones institucionales de autonomía del saber, de la organización interna y del gobierno universitario que condicionan los derroteros de la formación y superación profesional y la investigación científica en las Instituciones de Educación Superior (IES).

c) Según las condiciones que impone la globalización, la internacionalización de la educación superior ha convertido a esta en comercializadora del conocimiento a escala global.

3. Eruditos y hombres de ciencia (cultura Sumeria, 2400 a.C.) (Kramer, 1985); Grecia: Academia de Platón (367 a.C.) (Torres, 2015); Peripato de Aristóteles (335 a.C.) (Reale y Antiseri, 2010); Biblioteca y Museo de Alejandría (siglo III a.C.) (Rashdall, 1895; Latorre, 1984); en Pakistán, Universidad de Takshashila (desde el siglo VII a.C.) (Estermann, 2013), (Scharfe, 2002); China: Academias Centrales Imperiales (Nanking, 258 d.C.; Yuelu, 976 d.C.) (Macías, 2007); el Pandidakterion en Constantinopla (340 d. C.) (Latorre, 1984); Persia: siglos IV y V d. C. las Escuelas de Edesa y Nisibis (Hurr, 1993); Casa de la Sabiduría (Bayt al Hykma, siglo VIII d. C.) (Dols, 1987); India: Universidad de Nalanda y Valabhi (siglo V d. C.) (Scharfe, 2002); Arabia: la Medersa Al-Nizamiya (siglo VII d. C.) (Arodaki, 1977), en Bagdad, Biblioteca y Centro de Traducciones (siglo VIII d. C.) (Enciclopedia Británica, 2014); Universidad Al-Azhar en Egipto (973 d. C.) (Deviene, Summerfield y Levi, 1998); en la cultura judeo-cristiana (occidental) el Studium Generale y finalmente la Universitas, (Bolonia, París) en el siglo XII conceden grados y títulos (Rashdall, 1895; Haskings, 1971; Moncada, 2008; Estermann, 2013); el Calmécac (Kalmemak) y el telpochcalli en la cultura mexicana los Olmecas: XV a. C. - 300 d. C., Teotihuacán 400 a. C. - 800 d.C., Toltecas 900 d. C. - 1169 d. C. (Ortega, 2009; López, 1996; Mignolo, 2015); YachayWasy en la cultura Inca (siglos XII-XVI d. C.) (Mignolo, 2015).

## Desarrollo: Cambios de los modelos económicos y universitarios modifican la relación universidad-sociedad.

La economía globalizada no varía la naturaleza del capitalismo, los negocios corporativizados crecen de manera exponencial sus ganancias. El capital busca llevar a tope los propósitos para producir en serie mercancías destinadas al consumo. La economía mueve procesos industriales de carácter lineal-altamente contaminante y depredador-, acumula stocks para la venta e intercambio de abundantes bienes perecibles. Las reglas de oro que permiten la acumulación de plusvalía y la concentración de capitales son: maximizar ganancias minimizando costos; constantes revoluciones científico-técnicas para actualizar y desarrollar la capacidad instalada de las fuerzas productivas. Este incremento del “éxito financiero” requiere de la mano invisible de un mercado desregulado, de un agresivo control geoestratégico; así como, del aseguramiento en la obtención de recursos naturales, materias primas; y del aprovechamiento de una mano de obra cada vez más competente, calificada y barata.

Falconí (2014) expresa: “En el año 2012, los ingresos de las 100 personas más ricas del mundo podrían acabar cuatro veces con la pobreza extrema del mundo. Oxfam indica que el 1% de las personas más ricas del planeta han aumentado su ingreso en un 60% en los últimos veinte años... América Latina y el Caribe es la región donde encontramos las mayores desigualdades en la distribución de los ingresos en el mundo, incluso superiores al África subsahariana”. En el año 2012, la fortuna del hombre más rico del mundo (Carlos Slim, México) llegó a \$74.2 billones (Carrel, 2012) y en el año 2015 se reporta por *Bloomberg Billionaires* que Billy Gates lo supera con un total de \$79.2 billones. Esta fortuna equivale al ingreso anual que tienen en total los 41 países más pobres del mundo (Falconí, 2014).

La nueva forma de colonización en el orbe redefine la relación entre la soberanía económica y la política hacia el interior de los espacios nacionales, sobreponiéndose la política de las corporaciones multinacionales, en función de sus objetivos globales, a la política de los estados (Ayerve, 2012). Estos sistemas de orientación y decisión de las corporaciones rebasan los límites de los estados nacionales e imponen un paradigma de desarrollo económico-social y político que excluye a la mayoría de la población mundial.

A su vez, la globalización neoliberal requiere de sistemas de educación superior que funcionalmente respondan a estas necesidades e intereses y consoliden su hegemonía. Consecuentemente, durante las décadas de los años 80 y 90 del siglo pasado se produjeron transformaciones en el ámbito universitario que se han reconocido como la tercera reforma de la universidad (Rama, 2007).

La modernización y la transformación ocurrió en medio de campañas de desprestigio a las universidades públicas y de su asfixia presupuestaria (UNESCO, 1998-2003), según “recomendaciones” emitidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los cuales concluyeron que: a) se había creado un desajuste estructural del sistema de educación superior y existía vaguedad acerca de sus funciones y delimitaciones; b) no había en el sector público suficientes condiciones para atender la demanda de acceso a las universidades; c) las instituciones estaban de espaldas a los adelantos tecnológicos, al no incorporar las tecnologías de la información y la comunicación a la docencia; d) existía una separación muy grande entre la investigación y la docencia, la cual se caracterizaba por la repetición de conocimientos; e) los mecanismos establecidos no aseguraban la calidad; f) los sistemas de gestión universitaria eran obsoletos; y g) eran altos los presupuestos financieros, provenientes del sector público, dada la gratuidad de la educación universitaria.

En respuesta a estas críticas, la com-

petitividad acentuó la vorágine del “big business” interesado en invadir, extender e incorporar a la educación superior en la oferta del mercado internacional<sup>4</sup>.

La campaña de ajuste, control y homogenización iniciada, logró allanar y persuadir a la comunidad académica, a los gobiernos influenciados, a las empresas y a la opinión pública sobre el nuevo papel que debía jugar la educación superior en la transformación de las sociedades, en la era de la innovación y el conocimiento.

Al cambiar la naturaleza y fines de la universidad se generalizaron conceptos como: capital humano (Becker, 1993); economía del conocimiento (Powell y Snellman, 2004); políticas para la Nueva Gestión Pública que transforma a las universidades en organizaciones gestionadas (gobernanza con la participación de los grupos de interés *stakeholders* y clientes) (Kehm, 2012); gestión de desarrollo que reduce la visión estratégica al manejo de recursos financieros y la medición de: eficacia, eficiencia, efectividad; estructura organizacional y administración tecnocrática (gerentes y presidentes externos); conocimiento y educación como mercancía; estandarización y medición homogenizada de la calidad; internacionalización (Didou, 2005); certificación externa y *rankings* mundiales de universidades (Salmi, 2009; Barragán, 2007; Yóquez, 2007); Proyectos: ERT (Círculo de Empresarios, 2007), *Research into Employment and Professional Flexibility* (Reflex, 1999), *Assesment of Higher Education Learning Outcomes* (Ahele, 2008), Bolonia (1999), Tuning (Villarreal, 2012); currículo por competencias y resultados de aprendizaje (Kenedy, 2007; Gimeno, 2008); fondos concursables para la investigación (áreas de interés inducido); reorientación de relaciones universidad-sociedad hacia la triple hélice Universidad-Estado-Empresa; limitación de la participación de los actores internos en

el gobierno universitario; autonomía “responsable” o heteronomía que muta, recorta y controla la capacidad inmanente a la academia para crear saber, generar conocimiento, determinar sus estructuras y tomar las decisiones esenciales.

Durante los años 90, los organismos internacionales, en coordinación con la Organización Mundial del Comercio, emitieron franquicias y acciones de regulación académico-financiera; rondas de negociación (Doha), presionaron para que más países suscribieran acuerdos de integración económica y convinieron que la universidad fuera el sector comercial de servicios<sup>5</sup> transfronterizos número 12 (Didou, 2002; 2005; 2007; Verger, 2006). Crearon redes y programas de internacionalización rentables (supremacía de los proveedores extranjeros, pactos de socios y acuerdos de funcionamiento entre entidades públicas o privadas locales, con privadas externas).

En fin, la globalización neoliberal ha logrado influir en la relación universidad-sociedad y cuestiona la legitimidad de la misión universitaria, su organización y funcionamiento, su fundamento moral, los modos de reflexión (en la producción del conocimiento) y la gestión de los recursos (Olsen, 2004, 2006).

## La universidad en el contexto actual

Aún antes de que el Estado se constituyera formalmente, las originarias relaciones de la universidad<sup>6</sup> con los poderes existentes, siempre se han descrito como relaciones: ambiguas, contradictorias, polémicas y normalmente tensas<sup>7</sup>.

5. Sólo en el año 2013, el total de las exportaciones mundiales de mercancías fue de 18,8 billones de dólares, y las exportaciones de servicios comerciales de 4,6 billones (OMC, 2014) y un monto considerable de estas operaciones financieras corresponde al rubro “venta de servicios educativos”. Nota de los A.

6. La universidad fue una iniciativa que nació en la sociedad organizada como consecuencia de la agremiación de personas interesadas en el saber. Los maestros y los estudiantes se asociaron, tanto para saciar la sed de conocimientos, como para contribuir al desarrollo científico. Nota de los A.

7. Araujo y Mier (2003), consideran que “El desarrollo de la universidad, del Estado y de la sociedad se halla estrechamente vinculado por relaciones de interdependencia que definen beneficios mutuos, imprescindibles, insustituibles, y también, en la

4. Jones (1998, *Global Alliance for Transnational Education-GATE*) expresó: “...los empresarios consideran que la enseñanza es un extenso mercado por conquistar”. El sector educativo mueve 41 billones de dólares anuales (Rodríguez, 2004) y esto anima a las corporaciones internacionales.



En la cultura occidental<sup>8</sup>, los modelos de universidades: Napoleónico (profesionalizante), Alemán (investigación), Inglés (desarrollo humano), Americano (investigación funcional vinculada a la empresa), Latinoamericano (compromiso con la sociedad) han concebido las relaciones con la sociedad desde diferentes perspectivas.

Más recientemente, la globalización neoliberal ha hecho mella en la esencia y naturaleza de la universidad y en su estructura institucional, sustituyéndola por una Organización Gestionada<sup>9</sup>, cuyo propósito es ser funcional para el *status quo*. En este proceso han surgido y se distinguen 4 variantes de Instituciones de Educación Superior (IES) (Khem, 2012): a) Modelo Comunidad de Académicos regida por sus normas y valores; b) Modelo que la considera como instrumento para la aplicación de políticas nacionales y la consecución de los objetivos gubernamentales; c) Modelo que la asume como instrumento de grupos internos para alcanzar una democracia representativa; y d) Modelo que la considera como instrumento comprometido con los *stakeholders* (grupos de interés) y los “*clientes*”. Estos modelos de universidad tienen sus propias nociones de vinculación con la sociedad.

En términos del vínculo de la universidad con los poderes sociales imperantes en cada época, es necesario decir que la autonomía institucional universitaria ha regulado las tensiones entre esta y los poderes: estatales, eclesiásticos y económicos. Ayer y hoy, la autonomía es la más

*lógica de esta relación, definen polémicas tensiones que cambian a lo largo de los siglos*”.

8. El colegio y el studium general europeo fueron estructuras primigenias de la institución universidad. La universitas (Edad Media siglo XII) comenzó a otorgar grados y títulos profesionales en reconocimiento a los estudios vencidos, distinciones que confirieron prestigio social. Nota de los A.

9. Cuando las instituciones educativas se transforman en organizaciones pierden, en primer lugar, el carácter mediador entre individuo y sociedad (Días Sobrinho, 2007, p. 121) y sus actividades comienzan a ser medidas o evaluadas con fines de inversión, bajo indicadores de costo-beneficio para valorar el tipo de actividad que es conveniente financiar, es decir, aparece un componente subterráneo que muestra sus parecidos organizacionales con la empresa, aquella que rige sus principios de poder y beneficio como elementos determinantes para decidir el tipo de producción que desea o le conviene realizar. (Comas, 2007).

poderosa fuente de libertad que goza la universidad como institución y es a partir de su creación que la autonomía constituye la esencia de su inmanente capacidad crítica en la sociedad. Según Araujo y Mier (2003), la autonomía institucional, interpretada como autonomía para pensar, crear y llevar el pensamiento a la acción, constituye su capacidad crítica<sup>10</sup>.

La autonomía del saber, del conocimiento, que es la esencia misma de todos los procesos sustantivos universitarios, es innata a los mismos y a la institución universitaria<sup>11</sup> desde sus inicios.

Otra cosa muy distinta es que el poder estatal reconozca esa condición mediante normativas o leyes, lo que no constituye una concesión otorgada por el Estado. Es la legalización del derecho original e inherente a la institución y a las capacidades intelectuales de los individuos que la generan pues no se decretan conocimientos, ni creatividad, ni lógica, ni razón. En cada época, las regulaciones establecidas por el poder, generalmente limitan la creatividad en la producción científica y pretenden manipular el funcionamiento de la institución para adaptarla a su proyecto económico, ideológico y político.

Ruiz (2000) comenta: “...*dicha autonomía ha estado permanentemente amenazada desde un comienzo: por la iglesia (el poder moral), luego por el Estado*<sup>12</sup> *(el poder político, incluyendo no sólo los sistemas abiertamente autoritarios, sino los supuestamente democráticos o por ambos) y, en la actualidad por el mercado (el poder económico)*”. En el curso de la historia es-

10. Borrero, (2005) concluye: “*La autonomía es de la ciencia y de la escuela del saber, que es la universidad, capaz por sí misma de fijarse sus propios métodos y normas y los alcances de su expansión y propósitos...*”

11. Si la institución tiene autonomía, el producto sistemático de su quehacer también goza de autonomía (Borrero, 2005). El saber se gesta en la más amplia libertad y es consustancial a la imaginación, la creatividad y la reflexión del individuo o de los sujetos sociales. El saber es producto de la cavilación humana, se crea y se recrea en el amplio marco de las relaciones académicas, científicas y sociales; por tanto, éste no puede decretarse ni dirigirse desde ningún poder. El saber, siempre es y será autónomo. N. de los A.

12. El poder pretendió normar (controlar) el funcionamiento universitario y dictaminar *de juris* la creación de nuevas entidades universitarias. Esto se produjo a través de decretos imperiales y/o bulas papales (Rashdall, 1895).

tos poderes han estado atentos al funcionamiento de la institución universitaria y han utilizado los saberes sistematizados (producción científica y cultural) para marcar la impronta de su ideología Ruiz (2000).

A la vez, de manera permanente, la universidad ha cuestionado y confrontado estos poderes; batalla entre poder y saber que hoy día continúa.

Si la educación es un bien público (CMES, 2009), la academia es el manantial más diáfano de la multiversidad del pensamiento y la ciencia (Escuela Adolfo Pérez Esquivel)<sup>13</sup>, lo que le confiere su condición de conciencia crítica de la sociedad; entonces, la autonomía universitaria debe darse desde adentro, debe surgir desde el desarrollo de la ciencia, de la cultura, como consecuencia del trabajo de sus actores internos sobre el objeto de trabajo de todos sus procesos sustantivos: el conocimiento.

### La relación de la Universidad Técnica del Norte con la sociedad

En línea con las ideas anteriormente expresadas hay que enfocar el análisis de la relación de la UTN con la sociedad ecuatoriana.

Ecuador y otros países de la región requieren transformaciones estructurales que les permita construir una sólida economía sostenible y sustentable que genere progreso e incremente valor agregado en los sectores primario, secundario y terciario de la economía, en base al desarrollo científico, tecnológico y productivo, cuyos ingresos sean redistribuidos justamente entre todos los ecuatorianos en base a: el aporte individual y colectivo, así como las

13. “Multiversidad” es un término contrapuesto al sentido de “Universidad”. Esta última procedente del latín UNIVERSITAS, nombre abstracto formado sobre el adjetivo UNIVERSUS-A-UM (“todo”, “entero”, “universal”), derivado a la vez de UNUS-A-UM (“uno”). Así, a la Universidad se le otorga el carácter de “Alma mater” en el sentido de engendrar y transformar al hombre por obra de la ciencia y del saber con un conocimiento único, universal. Frente a esta concepción la “Multiversidad” surge para, despegándonos del conocimiento único, incorporar otros saberes. Escuela Adolfo Pérez Esquivel. <https://escuelaadolfoperezesquivel.wordpress.com/>

necesidades de la población más vulnerable. Además debe participar activamente en la potenciación de la economía regional según políticas de intercambio comercial y productivo entre iguales, en base a la cooperación, solidaridad y complementariedad.

El carácter del Estado nacional popular necesita un sistema alternativo para organizar la sociedad y el orbe, para generar riqueza y para, en lo que le corresponde, regular las relaciones de producción. Un Estado que garantice democracia incluyente, justicia y equidad plenas. Que sea capaz de ejercer soberanía sobre el territorio, que defina y acoja las identidades sustentadas en la pluri e interculturalidad de sus pueblos. Que contribuya en la construcción de un proyecto político nacional, popular y regional sustentable que comprometa e involucre a todos sus miembros. Así, será posible un futuro de desarrollo, que esté imbricado con la transformación social y con la satisfacción de los derechos humanos; donde universidad y Estado soberano asuman, en lo que les corresponda, roles de liderazgo, sustento y concreción.

Urge la construcción de una sociedad ecuatoriana con identidad, en la diversidad intercultural; empoderada de un desarrollo nacional democrático, solidario, incluyente, comunitario, progresista, soberano e independiente, con oportunidades de realizaciones individuales y sociales.

El Estado Plurinacional Ecuatoriano (Constitución, 2008) requiere de un proyecto a largo plazo que consolide el progreso y la emancipación integral para contribuir al establecimiento de un mundo multipolar, libre de guerras, con una ciudadanía planetaria que resuelva los problemas por medio del diálogo, preserve la paz con justicia social y respete el medioambiente.

Desde el año 2007, con el gobierno de Rafael Correa y la Revolución Ciudadana, se desarrolla en el Ecuador un modelo de economía alternativa al modelo hegemónico (SENPLADES, Plan Buen Vivir 2013-2017) y se emprende una Reforma

en la educación superior que considera a la universidad como un instrumento para la aplicación de políticas nacionales y la consecución de los objetivos gubernamentales, por lo tanto prioriza la relación Universidad-Estado-Empresa. La propuesta lamentablemente sostiene, algunas políticas del modelo eficientista autodefinido como “*universidad de clase mundial*” y que son características de la propuesta hegemónica (LOES, 2010; Villavicencio, 2013, 2014, 2015).

En estos contextos, la Universidad Técnica del Norte (UTN) es una joven institución que debate actualmente sobre, cómo debería ser su relación con la sociedad. La UTN es heredera del modelo de universidad napoleónica, prevaleciente en toda América Latina<sup>14</sup>, que privilegia la función docente, con el propósito de formar profesionales, los cuales originalmente eran destinados a la administración del Estado.

Hoy día, la mayoría de las universidades latinoamericanas mantienen características del modelo napoleónico, aunque en el año 1918, el Movimiento de la Reforma de Córdoba (Del Pont, 2005) inició la constitución del Modelo Latinoamericano (Cogobierno, Autonomía, Libertad de Cátedra, Extensión Universitaria, Derecho de Tacha,...) (Universidad Nacional de Córdoba, 1918), sin embargo, no todas las universidades públicas lograron incorporar en su quehacer, la totalidad de los postulados enunciados.

La UTN<sup>15</sup> desde su fundación ha

orientado su acción como una institución de educación superior, cuya identidad la define como agente de transformación social a través del uso y manejo de valores para intervenir en la realidad (Comas, 2007). Asimismo se ha inspirado en los legados latinoamericanistas aunque, de manera general, ha mantenido la estructura inherente al modelo profesionalizante, denominada como Burocracia Profesional (Mintzberg, 2001) la cual está constituida por: a) la cumbre estratégica, b) la línea media de mando jerárquico que se articula hacia abajo, c) la amplia base constituida por escuelas y facultades con docentes y estudiantes, d) la tecno estructura para la generación de políticas de desarrollo, e) el *staff* de apoyo con empleados y trabajadores para la ejecución de las tareas administrativas, y f) la cultura organizacional.

En concordancia con sus orígenes, la UTN ha mantenido y debe mantener a futuro, la noción de autonomía que convierte al saber y a la institución en generadores de esa cualidad, demostrada en la legitimidad y pertinencia de políticas, estrategias y líneas de investigación instituidas, la disponibilidad de sistemas de gestión, infraestructura y equipamiento especializado, suficiente financiamiento y talento humano para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Asimismo, con responsabilidad social (Valleys, 2007; 2008; 2012; 2014) debe comprometerse con los ideales de un Estado nacional, popular, anti hegemónico, con una sociedad justa y democrática.

Desde esta asunción de autonomía universitaria se requiere en la actualidad, que tanto el Estado, como la UTN de conjunto, asuman el liderazgo participativo, el sustento y la concreción de acciones para la consolidación de un Estado Nacional particular y emergente; anti hegemónico que confronte al neoliberalismo excluyente y concentrador de riquezas, que denuncie los afanes de homogenización y la imposición de un pensamiento único, que contribuya a la construcción de un proyecto político nacional popular, sustentable y comprometa e involucre a todos sus

miembros con la transformación social.

La renovación de la universidad de cara a una sociedad en transición, requiere: a) enfrentar lo nuevo con lo nuevo, en procesos de constante revolución científico-técnica, el Estado nacional debe promover alternativas de investigación, formación, extensión y organización que apunten hacia la democratización del bien público universitario, para contribuir en la definición y solución colectiva de los problemas sociales, nacionales y globales; b) las transformaciones en la producción del conocimiento y con la transición que está en proceso, hay que ir del conocimiento universitario unidireccional hacia el conocimiento pluriuniversitario, transdisciplinar, contextualizado; que sea interactivo, producido, distribuido y apropiado por la sociedad en base a las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TIC), medios que alteran por un lado, las relaciones entre conocimiento; información y por otro, entre formación y ciudadanía; c) luchar por la redefinición de la universidad; las reformas deben partir del supuesto de que en el siglo XXI sólo habrá universidad cuando haya formación de grado y de postgrado, investigación y vinculación pertinentes. Sin cualquiera de éstas habrá enseñanza superior pero no habrá universidad. La razón de ser de la universidad es la generación de conocimientos, así como la difusión, conservación y utilización del mismo; por lo tanto, el conocimiento es el eje axial que articula todo su quehacer (De Souza, 2008).

Finalmente es urgente reconquistar la legitimidad de la universidad y su trabajo a través de seis aspectos: 1. Acceso, permanencia y titulación que propicien democratización social, sin discriminación y gratuidad efectiva; 2. Función de extensión con implicaciones en el currículo de la formación para propiciar una participación activa en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y en defensa de la diversidad cultural; 3. Inves-

tigación-acción para la definición y ejecución participativa de proyectos de investigación involucrando a las comunidades y a las organizaciones sociales populares, cuyos problemas y soluciones pueden ser parte de la investigación científica universitaria; 4. Promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico que la universidad debe producir y los saberes populares, tradicionales, urbanos, campesinos, provincianos, de culturas no occidentales (indígenas, de origen africano, amazónico, etc.); 5. Relación de la universidad con el nivel educacional precedente; 6. Relación de la universidad con la industria, sin que la comunidad científica pierda el control de la agenda de investigación científica y el financiamiento se provea por agencias públicas (De Souza, 2008).

## Conclusiones

El neoliberalismo como sistema hegemónico está lejos de resolver las necesidades básicas que requiere la humanidad, lo que agudiza la polarización social, tanto nacional como internacional e impone la búsqueda de soluciones por medio de la relación Estado-Educación: privilegia el enfoque Universidad-Empresa-Sociedad y afianza sus intereses económicos, políticos e ideológicos en base al desarrollo científico y tecnológico para aprovecharse de un desarrollo unipolar y excluyente.

En los últimos años el gobierno del Ecuador junto a varios países y bloques regionales, experimenta nuevas opciones alternativas al desarrollo económico-social. Producir y redistribuir la riqueza, mayor solidaridad y equidad generarán un mundo multipolar, diverso, incluyente, sostenible y sustentable. Esfuerzo que resiste en medio de una álgida disputa ideológica, política, económica y geoestratégica.

El modelo para la educación superior ecuatoriana, adoptado por el régimen gubernativo actual, asume a la educación como un bien público, un derecho de las personas y un deber inexcusable del Estado. La misión institucional de la UTN

14. El modelo original (monacal y escolástico) que llegó a la mayoría de universidades en la América hispánica, provino de la clásica universidad española: Salamanca y Alcalá durante el período 1538 y 1808 que adoptó el modelo de universidad napoleónica, profesionalizante. N. de los A.

15. Autónoma desde 1986, inició su funcionamiento en 1978. Es una Institución de educación superior pública y acreditada, tiene como misión formar profesionales de excelencia, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social; genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico en la región y el país. Cuenta con 5 facultades (Educación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Administrativas y Económicas, Ciencias Agropecuarias y Ambientales, Ciencias Aplicadas, y Ciencias de la Salud); y un Instituto de Postgrado. Nota de los A.



posee potencialidades para realizar significativas contribuciones al desarrollo económico-social del Ecuador, como proyecto de transformaciones, sin apartarse de su contribución al desarrollo del conocimiento local y universal; considerando que éste constituye un bien común a escala internacional.

Sobre el modelo que impulsa el gobierno ecuatoriano, en los aspectos en que hay coincidencia, éstos pueden ser armonizados con el posicionamiento institucional de la UTN. Asimismo en aquellos aspectos que no son convergentes, se debe procurar flexibilidad coyuntural; sin renunciar a un auténtico ejercicio de la autonomía universitaria.

En el contexto ecuatoriano actual, el modelo universitario debe repensarse desde dentro, pero sin olvidar los componentes del medio externo; estos replanteamientos deben orientar la gestión hacia el mejoramiento continuo de la calidad académica, y sobre todo a perfeccionar la pertinencia científica y social en los ámbitos del quehacer institucional.

La UTN podría mantener un Modelo Universitario híbrido. Por un lado, defender las características como institución de educación superior siempre en consonancia con el Modelo Latinoamericano, dadas las raíces históricas del compromiso so-

cial; y por otro lado, potenciar la articulación y el impacto de las cuatro funciones esenciales (docencia, investigación, vinculación con la comunidad y gestión) para alcanzar mayores niveles de calidad, mejor pertinencia con la sociedad en su totalidad y la más alta responsabilización social universitaria.

La noción de autonomía de la UTN, asentada en la autonomía del conocimiento, el saber y la institucionalidad, debe complementarse con la pertinencia de su quehacer, respaldado en las necesidades de desarrollo económico-social nacional y de la región latinoamericana.

La UTN debe considerar más ampliamente su participación en redes y alianzas regionales mediante las cuales se socialice el conocimiento generado, difundido y aplicado por sus estudiantes y profesores-investigadores.

Tanto el esfuerzo intelectual alcanzado como fruto de la discusión y el consenso, cuanto el texto de este artículo, siempre servirán como materiales de referencia para profundizar un debate crítico sobre la temática. No son propuestas acabadas; por el contrario, fundamentadas reflexiones y el agudo talante académico institucional interno, motivarán necesarias actualizaciones para perfeccionar sus contenidos. ❧

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahelo, (2008): *Assessment of Higher Education Learning Outcomes*, México.
- Araujo, A. y Mier, L. (2003). *Relaciones Universidad-Estado*. Apuntes históricos y notas sobre retos futuros. (<http://www.uam.mx/difusion/revista/mar2003/mier.html>)
- Asamblea Nacional Constituyente Del Ecuador, (2008): *Constitución de la República del Ecuador*, Quito.
- Asamblea Nacional Del Ecuador, (2010): *Ley Orgánica Educación Superior*, (LOES), Quito.
- Ayerve, L. (2012): *Los Estados Unidos y la América Latina. La construcción de la hegemonía*, ALBA, Bicentenario, La Habana.
- Barragán, J. (2007): *Estándares característicos de una universidad de clase mundial*, International Journal of Good Conscience. México.
- Becker, G. (1993): *Human Capital. A theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*, The University of Chicago, Press, New York.
- Carela, J. (2012): Top 100 millonarios del mundo, según Bloomberg. <http://www.emprendices.co/top-10-millonarios-del-mundo-segun-bloomberg/>
- Comas, O. (2007): La calidad en educación superior o la otra cara del conflicto entre organización e institución universitarias. *En Reencuentro*, núm. 50, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México.
- CMES, (2009): *Conferencia Mundial de Educación Superior*, Paris.
- Del Pont, L. (2005): *Historia del movimiento estudiantil reformista*, Universitat, Córdoba.
- De Sousa, B. (2004): *La Universidad en el siglo XXI, Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, Centro Internacional Miranda, Colección Ed. Superior, Caracas.
- Didou, S. (2007): Internacionalización de la Educación Superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas, *En Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*, UNESCO-IESALC, Caracas
- (2005): *Internacionalización y proveedores eternos de educación superior en los países de América Latina y el Caribe: Principales problemáticas*, Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de Investigación y estudios Avanzados (DIE-CINVESTAV), México.
- (2002): *Transnacionalización de la educación superior, aseguramiento de la calidad y acreditación en México*, Centro de Investigaciones del IPN, México.
- Falconi, F. (2014): *Al sur de las decisiones. Enfrentando la crisis del siglo XXI*. Editorial, El Conejo. Quito.
- Gimeno, J. (2008): Diez Tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación. *En Educar por competencias ¿qué hay de nuevo?*, Editorial Morata, Madrid.
- Kehm, B. (2012): Gobernanza: ¿Qué es? ¿Es importante? *En La nueva gobernanza de los sistemas universitarios*, Editorial Octaedro – ICE, Barcelona.
- Kenedy, D. (2007): *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje. Un manual práctico*, Unuversity College Cork, Irlanda.
- MIntzberg, H. (2001): *Diseño de las organizaciones eficientes*, Ateneo, Buenos Aires.
- Olsen, J. (2004): *En La nueva gobernanza de los sistemas universitarios 2012*, Editorial Octaedro – ICE, Barcelona.
- (2006): *En La nueva gobernanza de los sistemas universitarios 2012*, Editorial Octaedro – ICE, Barcelona.
- Organización Mundial Del Comercio (2015): *Informe sobre comercio mundial*.
- Powell y Snellman, (2004): *The knowledge*

- Economy, En *Annual Review of Sociology*, Volume 30, New Mexico.
- Rama, C. (2007): La Tercera reforma de la educación en América Latina y el Caribe; masificación, regulación e internacionalización, En *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*, UNESCO-IESALC, Caracas.
- Reflex, (1999): *Research into Employment and Professional Flexibility*, ANECA, Madrid
- Ruiz, A. (2000): “Autonomía universitaria: entre la historia, la legislación y la búsqueda”, *Universidad Nacional de Colombia*, Revista de la Facultad de Medicina; 48 (4), Bogotá.
- Salmi, J. (2009): *El desafío de crear universidades de rango mundial*, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, Washington.
- SENPLADES, (2013): *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*, Consejo Nacional de Planificación, Quito.
- UNESCO. (1998 – 2003), Reuniones de discusión. “Reforms and innovations in higher education in some Latin American and Caribbean countries 1998-2003”. Paris.
- Universidad Nacional De Córdoba, (1918): Manifiesto Liminar de la Reforma, Córdoba.
- Vallaes, F. (2008): “Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades”, IESALC, Caracas.
- (2007): *Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*, Programa para la Formación en Humanidades, Col. Tecnológico de Monterrey, N. L., México.
- (2012): Virtud, Justicia, Sostenibilidad. Una ética en 3 dimensiones para la RSE, *Ponencia En II Congreso de Responsabilidad Social, Ética y Desarrollo, Academia para el desarrollo con equidad – CID, Colombia, 20 de noviembre de 2012.*
- (2014): *La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización*, UNIVERSIA, Madrid.
- Verger, A. (2006): *Transformaciones globales y educación pública*. El caso del Acuerdo General de Comercio de Servicios de la OMC, Barcelona.
- Villarroel, J., W. (2012): *Resultados de aprendizaje: estudio crítico*. Primer Simposio Internacional de formación de educadores en competencias docentes, Bogotá.
- Villavicencio, A. (2013): *De la universidad funcional a la universidad de la razón*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- (2014): *Universidad, conocimiento y economía*, Pre-Textos para el debate Nro. 1, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- (2015): *Universidad: calidad, excelencia y evaluación*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Yóguéz, A. (2007): Cómo se evalúan las universidades de clase mundial, *En Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXVIII, núm. 150, México.

#### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- Arodaki, Bard-Eddin (1977): *La Medersa, una universidad milenaria*, En *El Correo de la UNESCO*, París.
- Borrero, A. (2005): *La autonomía universitaria, breve ensayo histórico y teórico*. En *Revista Uni-Pluriversidad*. Volumen 5 Nro. 1. Versión Digital. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Bloombers Billionaires, (2015). DOI:<http://www.bloomberg.com/billionaires/2015-10-02/cya>
- Círculo De Empresarios, (2007): *Una universidad al servicio de la sociedad*, Madrid.
- Devine, Summerfield, Levi. (1998): *International Dictionary of University Histories*, Editor Routledge, And Edition: III, Chicago.
- Días Sobrihno, José, (2007): “Evaluación

- de la educación superior en Brasil: la cuestión de la calidad*”, en *Evaluando la evaluación*. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América latina, Buenos Aires.
- Dols, M. (1987): The Origins of the Islamic Hospital, *Bulletin of the History of Medicine*, 62, 376-390.
- Escuela Adolfo Pérez Esquivel, (2015): *Multiversidad de agroecología, Biodiversidad y culturas*. <https://escueladolfoperezesquivel.wordpress.com/>
- Estermann, J. (2013): Hacia una interversidad de saberes, Universidad e interculturalidad, *En Revista Tarea.org*. pp. 41-50, Lima. [http://tarea.org.pe/images/Tarea83\\_41\\_Josef\\_Estermann.pdf](http://tarea.org.pe/images/Tarea83_41_Josef_Estermann.pdf)
- Encyclopedia Británica, (2014) *Diciembre, Año XXX: Iraq: The 'Abbasid Caliphate*, Londres.
- Haskings, C.H. (19971): *The riese of universities*, Cornell, Cornell Press.
- Hurr, T. (1993): *The rise of Early Modern Science: Islam, China and the West*, Cambridge University press.
- Jones Glenn, R. (1998): *Address given to GATE Conference*, París, 30 septiembre de 1998.
- Kramer, S. (1985): *La historia empieza en Sumer*. Orbis, S.A., Barcelona.
- Latorre, E. (1984): El Museum de Alejandría: Primera Universidad en el mundo, <http://www.comunicacionymedios.uchile.cl> No. 4 (1984), Latorre Gaete.
- López, M. (2004): *Encuentros en los senderos del Abya Yala*, Ediciones Abya Yala, Quito.
- López, A. (1996): La enseñanza escolar entre los mexicas. En *Milanda Bazant (cord)*, *Ideas Valores y tradiciones. Ensayos sobre Historia de la educación en México*, Colegio el Mexiquense, México.
- Macías, E. (2007): El derecho a la educación en China, *En Anales del Derecho, Universidad de Murcia*, Nro. 25, pág. 454-561, Murcia.
- Mignolo, W. (2015): *La relación entre universidad, Estado y sociedad*, Entrevista en Revista Spodyilus 12-05-2015, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Moncada, J. (2008): “La universidad un acercamiento histórico-filosófico,” En *Revista Ideas y Valores*, Vol. 57, número 137, pp. 131 – 148, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Organización Mundial Del Comercio, (2014): En Comunicado de prensa, 10 de Abril 13. [http://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres13\\_s/pr688\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/pres13_s/pr688_s.htm) (Consulta: 25 de septiembre de 2014).
- Ortega, Lina. (2009): El cálmecac como formador de ideología. En *Destiempos.com*, Enero-Febrero, Año 3, Nro. 18, México Distrito federal.
- Rashdall, (1895): *The Universities of Europe in the Middle Ages*, Oxford at the Claredon Press. Oxford.
- Reale, G. y Antiseri, D. (2010): *Historia del pensamiento científico y filosófico* (Tomo I). Editorial Herder. Barcelona.
- Rojas, M. (2008): *El compromiso social de las universidades de América Latina y el Caribe*, IESALC, Caracas.
- Rodríguez, C. (2004): La educación superior frente a los acuerdos de libre comercio: Retos y oportunidades. En *Oasis*, No. 10 321.
- Scharfe, H. (2002): *Education in Ancient India*, UCLA, Brill, Los Ángeles.
- Torres, M. (2015): *La Academia de Platón en Atenas*, [revistatum.files.wordpress.com/.../academia-de-platoc3b3n-en-atenas.pdf](http://revistatum.files.wordpress.com/.../academia-de-platoc3b3n-en-atenas.pdf) Consulta 12 de enero de 2015.